



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Delegación en el estado de San Luis Potosí
"2022: Año de Ricardo Flores Magón"

Oficio No. PFFPA/30.3/049/2022

San Luis Potosí, S.L.P., a los 06 días del mes de mayo de 2022.

ING. CIRO HERNANDEZ SANCHEZ
INSPECTOR ADSCRITO A LA PROCURADURÍA
FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
PRESENTE.

Por medio del presente se le comisiona del 09 al 09 de mayo del año curso, para realizar Traslado de materias primas forestales (carbón vegetal) de Ciudad Valles a las instalaciones de las Oficinas de la PROFEPA en San Luis Potosí, Municipio de Ciudad Valles, S.L.P. lo anterior con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en los artículos 47 párrafos segundo, tercero y cuarto, artículo 68, párrafos primero, segundo, tercero, cuarto y quinto fracción XXX, del Reglamento Interior de La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de noviembre del 2012.

Se agradecerá a las Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

ATENTAMENTE.
"Sufragio Efectivo. No Reelección."

LIC. MARCELA HERNÁNDEZ ARISTA.

Encargada de Despacho de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el estado de San Luis Potosí, por designación de la Procuradora Federal de Protección al Ambiente mediante oficio no. PFFPA/1/4C.26.1/588/19 de fecha 16 de mayo de 2019, emitido con fundamento en los artículos 2 fracción XXXI, inciso a), 41, 42, 45 fracción XXXVII, 46, fracciones I, y XIX, y penúltimo párrafo del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales vigente.



PROCURADURÍA FEDE.
PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN ESTATAL

C.C.P.-Expediente





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



PROFEPA

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN DEL AMBIENTE

INFORME DE VIÁTICOS

Fecha de Elaboración: 11/05/2022

Consecutivo por Área: F039/ R035

Delegación : San Luis Potosí

Área de Adscripción: Subdelegación de Inspección Industrial

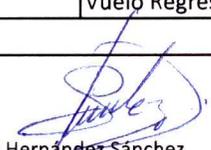
Comisionado:	<u>Hernández</u>	<u>Sánchez</u>	<u>Ciro</u>
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

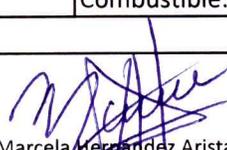
Objetivo de la Comisión:
 traslado de materias primas forestales (carbón vegetal) de Ciudad Valles a las Oficinas de la PROFEPA en San Luis Potosí

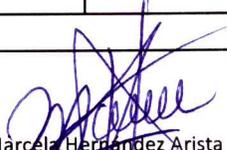
Destino(s)	Periodo de la comisión		Número de Días	Importe Viáticos
	Inicio	Termino		
Ciudad Valles, S.L.P.	09-may-22	09-may-22	0.5	\$ 312.50

Transporte:

Avión:	Vuelo Salida:	Automóvil:	Peajes:	Autobús:	Costo
	Vuelo Regreso:		Combustible:		


 Ing. Ciro Hernández Sánchez
 Solicita
 Comisionado


 Lic. Marcela Hernández Arista
 Autoriza
 Encargada de despacho


 Lic. Marcela Hernández Arista
 Vó.Bo.
 Encargada de despacho



INFORME DE COMISIÓN

Jefe inmediato: Lic. Marcela Hernández Arista

Fecha de Elaboración: 11/05/2022

Consecutivo por Área: F039/ R035

Delegación : San Luis Potosí

Área de Adscripción: Subdelegación de Inspección Industrial

Comisionado:	Hernández	Sánchez	Ciro
	<u>Apellido Paterno</u>	<u>Apellido Materno</u>	<u>Nombre (s)</u>

Periodo: 9 de mayo de 2022

Lugar: Ciudad Valles, S.L.P.

Objeto de la Comisión:
traslado de materias primas forestales (carbón vegetal) de Ciudad Valles a las Oficinas de la PROFEPA en San Luis Potosí

Síntesis:
Se llevó a cabo el traslado de carbón vegetal a las instalaciones de la Delegación de la PROFEPA en S.L.P.

Conclusión:
Se llevó a cabo el traslado de carbón vegetal a las instalaciones de la Delegación de la PROFEPA en S.L.P., derivado del decomiso en Resolución administrativa

Resultados Obtenidos:
Ejecución de lo ordenado en resolución administrativa

Contribución:
Ejecución de las sanciones conforme a la normatividad ambiental vigente

Atentamente

Ing. Ciro Hernández Sánchez
Comisionado

Vo.Bo.

Lic. Marcela Hernández Arista
Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.